



PLAN DE TRABAJO

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2023

Objetivo General:

- Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de "todos y cada uno de los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias.

Objetivos Específicos:

- Aportar al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento.
- Contribuir al mejoramiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Planificar rigurosamente la utilización de los recursos que aporta la fracción de la Subvención de Educación Especial en función de los objetivos del PIE.

El año 2023, se estima realizar postulación vía plataforma virtual a un total de:

	NEE	Cantidad de estudiantes Oficiales
NEE Transitorias	Trastorno específico del Lenguaje.	165
	Trastorno Déficit Atencional	
	Dificultades Específicas del Aprendizaje.	
	Funcionamiento Intelectual Límite	
NEE Permanentes	Déficit Intelectual Leve	
	Déficit Intelectual Moderado	
	Multidéficit	
	Trastorno del espectro autista- Asperger	
Excepcionalidades		10
Total de estudiantes del PIE		175



Evaluación Diagnóstica/Trabajo con Estudiantes

Inicio: Marzo-abril.

El PIE como estrategia del sistema escolar, favorece la presencia en la sala de clases y la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales, sean estos de carácter permanente o transitorio.

Una de estas acciones, es la presencia de apoyos especializados dentro y fuera del aula con horas suficientes para planificar y evaluar la enseñanza, para trabajar colaborativamente en función de dar respuesta a las diferencias individuales de los estudiantes, asegurando así su progreso en el currículo escolar.

Los apoyos pedagógicos para el año 2023, estarán focalizados en la adquisición de los objetivos de aprendizaje, usando como herramienta diagnóstica la evaluación Evalúa Versión 4.0 de las Asignaturas de Lenguaje y Matemáticas. En función de estos resultados, se planificará y evaluará los apoyos para el trabajo con estudiantes transitorios en aula común y permanentes en aula de recursos.

APOYOS PEDAGÓGICOS

Apoyos dentro del aula regular:

Apoyo pedagógico con especial énfasis en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, trabajando colaborativamente con el docente de asignatura, teniendo como referente el currículo correspondiente al curso del estudiante, y sus respectivos ajustes.

Apoyos aula de recursos:

Apoyo pedagógico grupal (45 a 60 minutos) para estudiantes con NEE Permanentes durante la jornada de clases.



APOYO FONOAUDIOLÓGICO

Objetivo de intervención:

Rehabilitación del lenguaje, habla y comunicación. Reforzar habilidades descendidas.

Intervención de NEET y NEEP con un máximo de 3 estudiantes en 45 minutos.

Designación de Cursos:

- Profesional:** Constanza Durdos
- PKA -KA-1°A-B-C
- 2° basico A-B-C
- 3° basico B-C
- Profesional:** Catalina Parra
- 3° basico A
- 4° basico A-B-C
- 5° basico A-C
- 6°C-7°B-8°A-B

Programa de conciencia Metafonologica y Discurso:

El Programa de Conciencia Fonológica y Discurso surge desde la necesidad observada por las especialistas respecto al proceso de adquisición de la lecto-escritura.

El Programa de Conciencia Fonológica y Discurso, comenzó a impartirse de forma regular en el año 2019, siendo monitoreado solo por Coordinación PIE, y desde 2022, en conjunto con UTP.

En la intervención con los estudiantes de niveles superiores, se pudo visualizar importantes dificultades en tareas de descripción, narración y argumentación; por lo tanto, se decidió incorporar estos contenidos en el Programa en tareas de conciencia fonológica.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:



Descubrir en contextos lúdicos, atributos fonológicos de palabras conocidas tales como: conteo de palabras, segmentación y conteo de sílabas, identificación de sonidos iniciales y finales.

Modalidad de Trabajo:

Este programa se desarrollará desde Pre kínder hasta segundo básico, será dirigido por las especialistas de cada curso: educadores diferenciales y fonoaudiólogas. La idea es potenciar habilidades descendidas en el proceso de lectoescritura y discurso específicas de cada grupo curso.

Estas actividades se realizarán en base al juego cooperativo, promoviendo la participación del curso un contexto de diversión, es decir lúdico y entretenido.

Se utilizará material visual, auditivo, gráfico, concreto, manipulable y lúdico (dinámicas y juegos). En algunas ocasiones, se utilizarán recursos gráficos para evidenciar el aprendizaje de los estudiantes (plantilla).

Los educadores diferenciales de pre básica, realizarán dos veces a la semana programa de conciencia fonológica.

La última semana de cada mes, fonoaudiólogas y educadores diferenciales, trabajarán de forma colaborativa en la realización de las actividades en aula común, para potenciar las estrategias que necesite cada niño/a para lograr licitar y nominar la respuesta correcta, utilizando múltiples estrategias de respuestas como: modelado, PROMPT, inflexiones tonales y prosódicas, uso de estrategias kinésicas y sensoriales entre otras.

Modalidad de Evaluación del Programa:

La última semana del mes (educador + fonoaudióloga), harán entrega de una lámina de trabajo, con 3 preguntas relacionadas al contenido que se trabajó en el mes, con la finalidad de evaluar si el contenido está Logrado (L), En Desarrollo (ED); y Por Lograr (PL). La complejidad de los contenidos a trabajar, se determinará en base a esta evaluación, es decir, si el % de Logro es mayor a 50% se avanza a la siguiente habilidad, de lo contrario se continúa trabajando el mismo contenido.

APOYO PSICOLÓGICO

Apoyo Psicológico en forma grupal potenciando las habilidades sociales y cognitivas de los estudiantes.



Intervenciones grupales (y excepcionalmente individuales) dependiendo de las necesidades educativas ya sean NEET o NEEP.

Las sesiones se realizarán por con frecuencia semanal. Horario de ejecución de talleres será entregado en marzo 2023.

Designación de Cursos:

- Mariana Oliver: PKA a 4°C (14 cursos)
- Mónica Loyola: 5°A a 8°C (12 cursos)

Evaluación en el Ámbito de la Salud

Inicio: abril-mayo 2023

En el proceso de evaluación diagnóstica del estudiante, debe participar al menos un profesional médico que valore su estado general de salud y, en caso que corresponda, de cuenta de la presencia del déficit, trastorno o condición de salud asociado a dichas NEE.

La evaluación diagnóstica en el ámbito de la salud, debe realizarse conforme a los criterios y dimensiones de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF-OMS) y las orientaciones definidas por el Ministerio de Salud.

La evaluación de salud debe entregar información referida a lo siguiente:

- Situación general de salud del estudiante.
- Tipo y grado del déficit y su carácter evolutivo en el tiempo.
- Funcionamiento del estudiante en lo relativo a sus funciones sensoriales y físicas; actividades que es capaz de desarrollar y posibilidades de participación efectiva en el medio escolar.
- Los factores contextuales, tanto ambientales como personales y familiares significativos de salud que interactúan con él o ella.

La certificación por parte del profesional médico de la condición general de salud del estudiante, tal como, su estado nutricional, la presencia de patologías, déficits sensoriales u otros problemas de salud que puedan estar incidiendo en su aprendizaje escolar, permitirá diferenciar aquellas situaciones en que existe un bajo desempeño escolar por factores de salud, pero la dificultad no corresponde propiamente a NEE y demanda un abordaje distinto para que el alumno supere sus dificultades de salud y pueda lograr progresos en sus estudios.

Para el caso particular de las NEE de carácter transitorio, asociadas a Trastorno Específico



del Lenguaje (TEL) y a Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), la evaluación médica es necesaria para descartar algunas patologías determinadas, que de estar presentes (por definición), no permiten materializar un diagnóstico de trastorno específico del lenguaje o del aprendizaje.

Así también, para los estudiantes que presentan NEE asociadas a un coeficiente intelectual bajo el rango promedio (límitrofe, o deficiencia leve) y a un funcionamiento adaptativo disminuido, la evaluación médica temprana será relevante para detectar de manera oportuna vulnerabilidades de salud y eventuales trastornos del neurodesarrollo.

En el caso del Trastorno de Déficit Atencional (TDA), la evaluación médica tendrá la función de identificar el déficit, y será el médico especialista en base a su valoración clínica y a la información de la estudiante obtenida desde su ámbito familiar o escolar, quien emitirá el diagnóstico de la presencia de este trastorno específico. Dicho profesional también podrá dar cuenta del estado de salud general del alumno o alumna.

Por tanto, el equipo evaluador de NEE está conformado también por el profesional médico, aunque éste no forme parte de la escuela. Otros profesionales de la salud de la escuela (enfermera, fonoaudiólogo, psicólogo, profesor especialista, psicopedagogo) no tienen las competencias para sustituir al médico en la evaluación de salud del estudiante.

Para el registro de los antecedentes y resultados más relevantes del proceso de evaluación al estudiante, realizado por los distintos profesionales, el Ministerio de Educación pone a disposición el Formulario Único Síntesis de Evaluación o de Reevaluación. Este instrumento proporciona un panorama psicoeducativo general de la situación, fortalezas y necesidades del estudiante y su contexto (familiar y escolar), facilitando a los profesionales visualizar la respuesta educativa que debe entregar al alumno o alumna.

Para el registro de resultados de la evaluación de salud (examen de salud o diagnóstico del déficit, según sea el caso), el Formulario Único cuenta con un apartado específico, cuyo uso es alternativo u optativo al certificado, u otro, que el médico o institución de salud utilice habitualmente. Si el médico utiliza el informe o certificado de formato propio, dicho documento se constituirá en antecedente válido y perteneciente al Formulario Único, siempre y cuando incorpore fecha, firma, timbre y datos de identificación y registro (con letra legible) del profesional específico de la salud, del sector público o privado, que realiza el diagnóstico, ya sea del déficit o trastorno, o del estado general de salud del estudiante, según corresponda. Dicho antecedente deberá adjuntarse al Formulario Único.



Trabajo Colaborativo y la Co-enseñanza.

Inicio: abril 2023

El trabajo colaborativo es una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan Necesidades Educativas Especiales (más adelante NEE).

Aunque el trabajo colaborativo ha sido definido de diferentes formas, en líneas generales se puede considerar como una metodología de enseñanza y de realización de la actividad laboral, basada en el reconocimiento y creencia de que el aprendizaje y el desempeño profesional se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales que la acción educativa demanda.

El trabajo colaborativo implica contar con un equipo interdisciplinario, donde cada uno de sus integrantes interviene, en función del mejoramiento de los aprendizajes y de la participación inclusiva de los estudiantes que presentan NEE, ya sea transitorias o permanentes.

- Trabajo Colaborativo Equipo de Aula:

Se define como equipo de aula a un grupo de profesionales que trabajan colaborativamente en el espacio del aula, con la finalidad común de mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, en un marco de valorización de la diversidad y de respeto por las diferencias individuales de los estudiantes.

El trabajo del equipo de aula consiste en reuniones semanales las cuales permiten realizar análisis de casos de cada estudiante integrado, planificación, devolución de resultados de las evaluaciones, intercambio de información referente a tareas y contenidos a reforzar en los alumnos, análisis de planes y programas de estudio, estipulando de acuerdo a las competencias de los alumnos y aprendizajes esperados a desarrollar y/o reforzar con los alumnos, confección de planificaciones y evaluaciones correspondientes, entrega de sugerencias en el aula común, apoyo constante a docentes de aula en relación al plan educativo y refuerzo pedagógico.

*Estas reuniones estarán organizadas en carga horaria de cada profesional (Profesores y Profesionales PIE/Educadores, Fonoaudiólogas y Psicólogas).

**Reuniones colaborativas entre docentes y Educadores es de carácter semanal.

**Reuniones colaborativas equipo de aula (profesor, Educador diferencial, Psicólogas y Fonoaudióloga) es de carácter mensual.



Trabajo con Familia

Consideramos a la familia como los principales agentes formadores de los estudiantes.

Existen instancias grupales e individuales programadas para el trabajo colaborativo, no obstante, en una política de puertas abiertas hacia el dialogo, cada apoderado puede solicitar reuniones presenciales para compartir propuestas o inquietudes emergentes acerca del proceso educativo de sus hijos, en el marco del respeto y de los conductos regulares que corresponda.

Para establecer acuerdos comunes que beneficien al progreso de cada estudiante en su vida escolar, se espera que los padres compartan las ideas matrices formuladas en el proyecto educativo del colegio; que asistan a reuniones grupales e individuales a las que sean convocados; que participen en las actividades de formación impulsadas por el colegio, el equipo de apoyo y/o centro de padres (talleres, jornadas de reflexión, actividades recreativas o culturales), que brinden apoyos extraordinarios que sean solicitados, facilitando el intercambio de información brindada por distintos profesionales y que apoyen la labor pedagógica desde el hogar realizando las tareas y actividades asignadas.

Dentro del programa de integración, existen dos modalidades del trabajo con familia:

A. Entrevistas Personales:

Consisten en entrevistas personales con equipo de aula, quienes en su conjunto o de manera individualizada, abordan temáticas referentes a la NEE de cada estudiante, con el fin de otorgar los apoyos necesarios para su progreso en el sistema escolar:

- Estas reuniones están contempladas al menos 3 veces en el año lectivo.
- Reuniones de equipo de aula con apoderados: Mes Marzo (presentación del equipo multidisciplinario), Mes Julio (Entrega de avances 1° semestre) Mes Diciembre (Entregade avances 2° semestre)
- Reuniones con apoderados individuales con equipo de aula por casos específicos

B. Reunión General de Apoderados PIE.

Consisten en Reuniones que convocan a la generalidad de las familias participantes del programa de integración escolar, donde se abordan variadas temáticas referentes a:

- Dar a conocer al equipo PIE.
- Cantidad de estudiantes oficialmente postulados al Programa de Integración Escolar.



- Motivar la Asistencia a clases.
- Informar los avances obtenidos en las diferentes áreas, en consideración a su punto de partida inicial y al Plan de Apoyo Individual.
- Dar a conocer Planes de trabajo, modalidad y metas por área especializada.
- Adherencia a los apoyos especializados área Diferencial, fonoaudiológica y Psicológica
- Entregar sugerencias y técnicas para el apoyo escolar desde el hogar.
- Informar sobre las nuevas estrategias, programas externos como internos implementados por el Establecimiento.

Contratación de Recursos Humanos

Inicio: Septiembre-Diciembre.

Consiste en la contratación de horas de profesionales adicionales para no suspender los apoyos especializados durante el periodo de evaluación diagnóstica o de continuidad.

Reevaluaciones Psicométricas: Determina el egreso o continuidad en el Programa de Integración Escolar.

Reevaluaciones Fonoaudiológicas: Determina el egreso o continuidad en el Programa de Integración Escolar.

Atentamente.

Eileen Retamal

Coordinadora Programa de Integración Escolar

Fundación Educacional Club Hípico